

Convocatoria para ser candidato o candidata a obtener un **APOYO EDUCATIVO:**

Licenciatura y Posgrado
PRIMAVERA 2024

Objetivo

- Beneficiar al mayor número posible de familias de estudiantes de la IBERO Puebla en los niveles de licenciatura y posgrado, que no cuenten con los recursos económicos suficientes o presenten condiciones sociales que dificulten continuar sus estudios en la Universidad.

Resolución

- La asignación del tipo de apoyo y porcentajes correspondientes están a cargo del Comité del Programa Impulso IBERO Puebla y Becas, que se basa en la situación social, emocional y económica familiar del estudiante, la disponibilidad de apoyos y la sustentabilidad económica de la Universidad.

Requisitos

- Contar con promedio académico acumulado igual o mayor a 8.50.
- Estar al corriente con los pagos en la Universidad.
- Haber cursado mínimo dos periodos académicos de licenciatura o uno de posgrado.
- No haber cursado más de ocho periodos académicos de licenciatura o más de tres de posgrado.
- No contar con algún apoyo educativo por parte del Programa Impulso IBERO Puebla que exceda el 50% de apoyo.

Solicitud y trámite: 1 al 29 de septiembre de 2023

Envío de resoluciones: 8 al 10 de noviembre de 2023

Porcentaje al que aspiran estudiantes
sin apoyo educativo:

%

5% al 40%

Porcentaje al que aspiran estudiantes
con apoyo educativo:

%

5% al 20%

En caso de ser candidato o candidata a obtener un apoyo educativo,
el Comité determinará las condiciones del beneficio asignado.
Apoyos sujetos a disponibilidad.

Proceso

- En caso de cumplir estrictamente con los requisitos, las personas solicitantes deberán llevar a cabo el siguiente proceso:

1 Descarga el formato de solicitud.

- Da clic en el formato, descárgalo y guárdalo en tu equipo en formato PDF.
- Ábrelo nuevamente desde el archivo en tu equipo y llénalo de manera digital.

DESCARGA AQUÍ LA SOLICITUD

2 Recaba la información comprobatoria de la situación socioeconómica familiar.
(Consulta el detalle de la documentación en el apartado correspondiente)

- Carta motivos.
- Comprobantes de motivos.
- Comprobantes de ingresos.
- Comprobantes de egresos.

CONSULTA AQUÍ

3 Genera y cubre la cuota en INTRAUIA por el estudio socioeconómico por la cantidad de \$700.00 m. n.

4 Envía al correo impulso@iberopuebla.mx, en una sola carpeta comprimida en formato ZIP, todos los archivos en formato PDF, con el nombre del solicitante en mayúsculas iniciando con el primer apellido. Ejemplo: JUÁREZ PÉREZ JUAN.

- Formato de solicitud del **Programa Impulso IBERO Puebla**.
- Información comprobatoria.

5 Atiende la entrevista del despacho encargado de realizar el estudio socioeconómico.
(Una vez recibida tu carpeta de solicitud completa, se pondrán en contacto contigo a la brevedad posible para agendar la entrevista y realizar el estudio).

Información general

- La fecha límite para concluir exitosamente los cinco pasos mencionados es el **29 de septiembre de 2023**.
- La fecha límite para atender la entrevista del despacho encargado de realizar el estudio socioeconómico es el **7 de octubre de 2023**.
- Considera estas fechas al llevar a cabo tu proceso, pues de no cumplir con lo establecido en tiempo y forma, el proceso se dará por cancelado.
- Todo el trámite, proceso y asesorías se llevarán a cabo de manera virtual, no se recibirá ningún documento de manera física.
- La resolución se emitirá por correo electrónico institucional de acuerdo con las fechas establecidas en la convocatoria vigente.
- El trámite de solicitud no garantiza la obtención de algún apoyo educativo o aumento sobre el apoyo actual.
- La asignación del porcentaje y duración del apoyo están a cargo del Comité del Programa Impulso IBERO Puebla y Becas.
- La decisión del Comité es inapelable y se reserva el derecho de exponer los motivos de su decisión.
- La presente convocatoria y el proceso correspondiente se desarrollan en los términos establecidos en la normativa institucional vigente.
- La presente convocatoria esta sujeta a cambios sin previo aviso.
- El manejo de datos personales se realiza en pleno apego al Reglamento para la Protección de Datos Personales y al aviso de privacidad de la IBERO Puebla.

INFORMES Y ASESORÍA:

Programa Impulso IBERO Puebla y Becas

Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 h.

Tel. 222 372 3000 Exts. 17303 y 17310

OFICINA VIRTUAL CLIC AQUÍ

impulso@iberopuebla.mx

**MÁS EN LAS OBRAS
QUE EN LAS PALABRAS**

MEJORAR EL MUNDO ES POSIBLE

Estudios con reconocimiento de validez oficial por decreto presidencial del 3 de abril de 1981, SEP. Modalidad escolarizada. Boulevard del Niño Poblano No. 2901, Colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, C.P 72820